



## CERTIFICACIÓN 027-08-182

### RESOLUCIÓN GADMSD-MGA-SO-027-2019-09-30-08

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de septiembre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, **AUTORIZAR** al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que de conformidad a lo previsto en el Art. 55, literal g) del COOTAD, proceda a suscribir el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 4**, para que el GAD Municipal pueda construir y mantener infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de los planteles educativos del cantón.

Santo Domingo, septiembre 30 de 2019.

**Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos**  
**SECRETARIO GENERAL**

CTC/lem

SIASEG/S-1018/R-4588

